

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

Ministerio de
Política Territorial
y Función Pública

154,5M€



OBJETIVO

Fomentar **proyectos de modernización y digitalización en el ámbito de las administraciones de las Entidades Locales** alineadas con las políticas Estrategia Digital 2025, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y otras acciones de modernización dirigidas al sector público

SUBVENCIONES A
ENTIDADES LOCALES

CONCURRENCIA NO
COMPETITIVA

COMPONENTE 11

Más información: bit.ly/ConvoModernizacion22

PLAZO: 15 de diciembre de 2022

BENEFICIARIOS

- Los municipios con una población comprendida **entre los 20.000 y 50.000 habitantes**, a excepción de los municipios que sean capitales de provincia
- Las diputaciones provinciales de régimen común y de régimen foral, cabildos, consejos insulares, y las comunidades autónomas uniprovinciales.
***Destinatarios:** municipios con población inferior a 20.000 habitantes de su ámbito territorial.
- Las Ciudades de **Ceuta y Melilla**

PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Pago anticipado de la subvención del **50%** de la cantidad concedida.

SE PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PROYECTO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES SUBVENCIONABLES

Se determinará en la **resolución de concesión** y, en todo caso, estará comprendido **entre el**

**1 de febrero 2020
31 de agosto 2023**

ACCIONES SUBVENCIONABLES

Línea estratégica 1:

Administración orientada al ciudadano

Objetivo: Mejorar los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos y empresas.

Actuaciones subvencionables:

- Desarrollo de apps para los servicios más utilizados
- Desarrollo o adopción de asistentes virtuales para la atención a la ciudadanía y empresas
- Desarrollo de plataformas para la digitalización de los servicios públicos que prestan las entidades locales

Línea estratégica 2:

Operaciones Inteligentes

Objetivo: Mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios y procesos de gestión y tramitación de las administraciones públicas.

Actuaciones subvencionables:

- Automatización de servicios

Línea estratégica 3:

Gobierno del dato

Objetivo: Democratizar el acceso a los datos por parte de ciudadanos, empresas y empleados públicos, permitiendo el libre acceso a la información y su replicabilidad.

Actuaciones subvencionables:

- Plataforma de datos integrada

Línea estratégica 4:

Infraestructuras digitales

Objetivo: Dotar a las AA.LL de las infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización.

Actuaciones subvencionables:

- Cloud y Centros de proceso de datos (CPD) sostenibles
- Implantación de puestos de trabajo inteligentes
- Infraestructuras físicas y puntos de acceso digital

Línea estratégica 5:

Interoperabilidad

Objetivo: Garantizar la interoperabilidad de un conjunto mínimo de servicios básicos de administración digital.

Actuaciones subvencionables:

- Existencia de una aplicación de registro de entrada y salida plenamente interoperable a través del Sistema de Interconexión de Registro.
- Gestión de notificaciones electrónicas, y su adhesión a la Dirección Electrónica Habilitada única.
- Gestión de facturación electrónica, a través de su adhesión al portal FACe de la Administración General del Estado, o mediante un punto general de acceso de facturas electrónicas local o autonómico.
- Integración del estado de expedientes abiertos con la Carpeta Ciudadana del sector público estatal